

ha dado cuenta de ella á la misma, contestando á la q. este Muni-
cipio le dirigió en veinte y seis de este mes; y como opiera q. no halla
en otro oficio la Requesta q. desea, puesto que solo se le da Requesta
á la época en q. la Renovacion del Sindicato ha de tener lugar y
á la forma en q. la misma se llevara á efecto; Siendo necesario otro
conocimiento á este cuerpo municipal, y deseando el mismo evitar
todo conflicto en lo sucesivo espera se sirva contestar desde he-
go al extremo manifestado para q. si lo q. no es de esperar, el ani-
mo del Sr. Director no estubiere conforme con lo Resuelto por el
Gobierno de Provincia pueda acudir esta Municipalidad á otra
Superior Autoridad en la forma conveniente.

El Comisionado de Hac.^{da}
p. p. ca. Remite el Exped.^{te} de
fallas de 1854, ni importa
35.541 de 23 ml.

Se vio un oficio f. ha treinta del corriente del Sr. D. José Muñoz Comi-
sionado especial de Hacienda pública en esta Ciudad acompañando el
Expediente de motu proprio de la Territorial de mil ochocientos y cincuen-
ta y cuatro, q. se ha pasado el Recaudador de Contribuciones ascendiente
á treinta y cinco mil quinientos cuarenta y un reales veinte y ocho ml.
y la Ciudad enterada al Rdo. Se ausa el Recivo, y pase otro Exped.^{te}
á la Comision nombrada por los Mayores Contribuyentes en sesión
de esta Corporacion para depurar las fallas de mil ochocientos
cincuenta y cuatro.

D. Fran.^{co} Carmona sobre Se vio un Memorial de D. Fran.^{co} Carmona como encargado de los vienes
agrarios en la Estadística,
de D. Fran.^{co} Parra
q. en esta Ciudad posee D. Fran.^{co} Parra vecino del pueblo de Hable
manifestando q. este se encuentra perjudicado por haberle carga-
do el capital q. correspondia á otro D. Fran.^{co} Parra vecino de Velez

